ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO: REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-XXX Versión: Fecha: Página: 1 de 1

DOCUMENTO NO CONTROLADO

1. Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD	5. Fecha de ejecución						
2. Componente:	ATENCIÓN INTEGRAL							
3 Eje de Atención:	Familia, Participación y Redes	31	3	2022	al	31	3	2022
3.1 Línea de Atención:	Convivencia	6. Profesional a cargo de la actividad						
4. Nombre de la actividad:	Monitoreo y revisión del Pacto de Convivencia	PSICÓLOGO DIEGO ANDRES NOVA DIAZ						

7. OBJETIVO GENERAL

Promover el acercamiento, adaptación e integración al hogar, facilitando a las personas mayores la apropiación de sus derechos y deberes dentro de la comunidad de cuidado.

7.1 . OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.brindar a las personas mayores, la posibilidad de participar de manera activa en la construcción de un manual de convivencia que contemple sus derechos y deberes dentro del servicio y las situaciones imprevistas que suceden a diario.
2.favorecer los procesos de adaptación de aquellas personas nuevas a las dinámicas y profesionales, que hacen parte del hogar gratitud.
3.promover el empoderamiento de su rol como agente activo dentro de la construcción de actividades y cambios en sus rutinas.
4.apertura del buzón de sugerencias.

8. PLANEACION

la estrategia "pacto de convivencia", es una estrategia que contempla reuniones mensuales con el comité creado dentro del hogar y de manera trimestral, con todos los participantes de la estrategia. este pacto busca generar un ambiente de apego y código de honor implícito en todas las personas mayores, así buscando un cambio de perspectivas, de roles y de comportamiento conflictivos que desequilibra la convivencia y desarrollo de actividades diarias.
dentro del pacto de convivencia se incluye a, cinco personas mayores escogidas democráticamente, la coordinación del servicio, el área de trabajo social, nutrición, gerontología y psicología; igualmente el comité se reunirá cada vez que conflictos o situaciones adversas lo requieran, para dar cumplimiento o resolución a los mismos.

9. DESARROLLO

Se inicia la sesión reiterando acerca de la importancia de un código de comportamiento, de ética y moral, que de manera contingente maneje la conducta de todos los participantes del servicio, entendiendo su rol, su importancia y valor dentro del mismo.
Posteriormente, se brinda claridad acerca del cambio de integrantes del comité de convivencia que tendrá su reunión el próximo mes de abril, en la cual se realiza el abordaje de situaciones generales de la comunidad que requieran mayor atención. Seguidamente, se socializa el cambio de rutinas referentes al uso de escalera, por el cual ninguna persona mayor debe bajar por las escaleras, así mismo abordar la agresión física presentada y la contingencia que implica dicha situación; Por otro lado, se aclara el debido uso del televisor y lo espacios en los que lo pueden manipular, siendo estos tiempos por fuera de los tiempos establecidos para las actividades, reiterando igualmente sobre el cuidado de las instalaciones y el respeto a funcionarios que sigue siendo un problema que constantemente se presenta.
Se brinda un espacio para que las personas mayores realicen a preguntas sobre la convivencia y situaciones que hayan ocurrido durante el mes de Marzo que requieran tomar acciones inmediatas, donde se evidencian dificultades no reportadas entre compañeros de habitación, por lo que se toma la decisión de realizar algunos cambios de habitación para prevenir conflictos. Así se da paso a la resocialización de los protocolos y las restricciones que generan el incumplimiento de los protocolos, asi como a la apertura del buzón de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (día 31 de Marzo de 2022), como parte del seguimiento mensual al pacto de convivencia, donde se evidencia una sola participación solicitando la marcación y por ende individualización de las cobijas y sabanas con las que se tienden las camas, esto con el fin de evitar el uso de elementos de personas con dificultades en sus habitos de higiene personal; Por lo que se aborda junto a la coordinadora la posibilidad de marcación, la cual se rechaza pues no existen suficientes cobijas y sabanas necesarias para realizar un eventual cambio a personas que por dificultades en su salud, requieren mas de un cambio al día.
Finalmente, se procede a modificar el documento redactado, haciendo énfasis en la importancia y razón de esta iniciativa la cual intenta brindar un rol participativo en la construcción del documento que regula su diario vivir. Finalmente, se brinda la palabra al resto de profesionales y técnicos que brindan servicios, dejando claro las funciones de cada area a las personas nuevas y presentando a los dos adultos ingresados.

10. EVALUACIÓN

Se brinda un espacio de valoración para la actividad, donde se identifica que existe molestia por la no acción desde el hogar, frente a la agresión del señor Carlos y frente a los comportamiento agresivos y expresiones soeces hacia funcionarios del señor Miguel Silva y Rafael Roa, quienes a pesar de retroalimentaciones y multiples estrategias no terminan de modificar su comportamiento. Se deja entonces claro que las acciones internas ya han sido tomadas y la continuación del proceso no depende de los funcionarios de la comunidad de cuidado.

11. RECURSOS

1.un televisor
2.un computador

12. EVIDENCIAS

SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO.

DIEGO ANDRES NOVA DIAZ
13. Nombre y firma del profesional que diligencia el formato

DISNEYLA DIAZ CADENA
14. Nombre y firma del Coordinador

Jesus Omar López J.
Omar L
15. Nombre y firma personas mayores

Scanned with CamScanner

FECHA: 31 DE MARZO, 2022	NOMBRE DEL ENCUENTRO: “Revisión y monitoreo al pacto de convivencia”	RESPONSABLE: DIEGO NOVA





